

Solicito: se me otorgue subsidio por luto y sepelio

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO.

Yo, Over Percy Ascencio Gomez, identificado/a con DNI N.º 01264675, domiciliado/a en la comunidad Yayampata - Cusco, con teléfono N.º 925718595, correo: innovacion47@gmail.com ante usted, con el debido respeto me presento y digo:

Que, habiendo fallecido mi Padre Don Ygnacio ASCENCIO AROQUIPA, el día 11 de febrero del año 2025, El artículo 135, numeral 135.1, literal b) del Decreto Supremo 004-2013-ED establece *“El subsidio por luto - sepelio consiste en un solo beneficio que se otorga, a petición de parte, en los siguientes casos”*: *“b) Por fallecimiento del cónyuge o conviviente reconocido judicialmente, padres o hijos del profesor: **Previa presentación del acta de defunción y los documentos que acrediten el parentesco.*** y el artículo 62 de la Ley 29944, Solicito se me otorgue el subsidio por luto y sepelio en mi calidad de docente contratado de la Institución Educativa 71006 “Centro Base” Yunguyo.

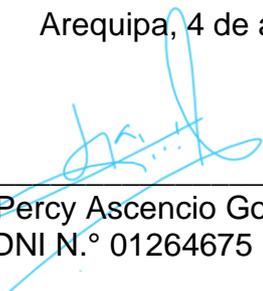
Para lo cual adjunto archivos digitales con lo siguiente:

- ✓ Solicitud simple
- ✓ Copia simple del DNI del solicitante.
- ✓ Copia simple del DNI que acredita la identidad de la persona fallecida.
- ✓ Nacimiento solicitante y del fallecido.
- ✓ Acta de defunción
- ✓ Boleta de pago del mes en que ocurrió el fallecimiento.
- ✓ Resolución directoral del contrato.
- ✓ Número de teléfono y correo electrónico, para ser contactado.

POR LO EXPUESTO

Pido a usted estimar la presente solicitud y proceder al pago

Arequipa, 4 de abril del 2025



Over Percy Ascencio Gomez
DNI N.º 01264675



29-17-

Partida Número 1435
Nombre Over Percy Ascencio
Gomez
Fecha 18 de Agosto de 1995

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL - LIBRO DE NACIMIENTOS (PRINCIPAL)

PARTIDA N° Mil cuatrocientos veinticinco
Hoy a las once horas y treinta minutos
del día veinte de agosto de mil
novecientos veinticinco, se presentó en esta Oficina de Registro del Estado
Civil y Estadística del Concejo Provincial de San Román - Perú.
Don Lanario Ascencio Araquipa
de cuarenta y tres años, natural,
de Chucuito - Puno, de ocupación Zapatero,
domiciliado en el jirón la Urbanización La Capilla N°,
identificado con libreta electoral 7° 5269753
y manifestó un mano nacido el día dieciocho
de agosto de mil novecientos veinticinco
a las once horas y veinte minutos
llamado Over Percy Ascencio Gomez
en Juliaca, Urbanización La Capilla
hijo de Don declarante
de _____ años de ocupación _____
natural de _____
y de doña Mosa Delfina Gomez de Ascencio
de veinticinco años de ocupación labores de su casa
natural de Chucuito - Puno

En fé de lo cual suscriben:

F. Quiji
EL DECLARANTE



M. Meda Ponce
Jefe de los Registros Civiles
Ciro Melar Ponce
Jefe de Registros de Estado Civil y Estadística



Alfonso Torres Tolargay
EL ALCALDE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN
JULIACA

OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

El que suscribe CERTIFICA que le presenta la copia fiel del original
que se encuentra en el archivo de la Oficina de Registros del Estado
Civil de esta Municipalidad

18 FEB 2025



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN
DISTRITO JULIACA
Maria Esther Susucoca Latoro
REGISTRADOR CIVIL
DNI: 02449535



REPUBLICA DEL PERU

CONCEJO DISTRITAL

DE Chucuito PROVINCIA Puno

REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

NACIMIENTOS

INSCRIPCION EXTRAORDINARIA

DECRETOS LEYES 20223 - 20793

AÑO 1977.....

PARTIDA NUMERO Doscientos setentitres

NOMBRES Y APELLIDOS Ignacio Ascencio Arquiña

LUGAR DE NACIMIENTO Chucuito (Localidad)

Chucuito (Distrito) Puno (Provincia) Puno (Departamento)

FECHA DEL NACIMIENTO: HORA dos de la mañana

DIA veintiseis MES Enero

AÑO: mil novecientos treintauno

SEXO masculino

HIJO DE DON Antonio Ascencio

Domiciliado en Chucuito

Y DE DOÑA Jesús Arquiña

Domiciliada en Chucuito

SOLICITANTE: Ignacio Ascencio Arquiña

Edad 46 años Profesión u Ocupación zapatero

Natural de Chucuito Nacionalidad Peruano

Domiciliado en Chucuito, calle Santo Domingo s/n.

Se inscribe el nacimiento en cumplimiento de los Decretos Leyes 20223 - 20793

Se extiende esta partida en Chucuito a horas 10.00 a.m. del día tres de Noviembre de MIL NOVECIENTOS SETENTISiete

Que suscriben:

[Signature]
REGISTRADOR

[Signature]
SOLICITANTE
CONCEJO DISTRITAL CHUCUITO
ALCALDIA
PUNO

[Signature]
FUNCIONARIO AUTORIZADO
[Signature]

Nombres y Apellidos del inscrito:

Fecha de nacimiento: _____

Declarante identificado con:

No. E. N° 5605453

CERTIFICACION A LA VUELTA
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INSCRIPCION EXTRAORDINARIA DECRETOS LEYES 20223 - 20793

AUTORIZADO

[Signature]



Municipalidad Provincial de Puno

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

ACTA DE DEFUNCIÓN

FECHA/HORA DE FALLECIMIENTO 11 DE FEBRERO DE 2025 / 11:00 hrs.
 LOCALIDAD PUNO / PUNO / PUNO (20 01 01 000)
 LUGAR DE OCURRENCIA VIA PUBLICA DISTRITO DE CHUCUITO



DATOS	FALLECIDO
Prenombres	YGNACIO
Primer Apellido	ASCENCIO
Segundo Apellido	AROQUIPA
Documento de Identidad	DNI/LE 01259325
Edad	94 AÑOS
Nacionalidad	PERUANA
Lugar de Nacimiento	PUNO / PUNO / CHUCUITO (20 01 06 000)
Padre	
Madre	

FECHA DE REGISTRO 17 DE FEBRERO DE 2025
 OFICINA REGISTRAL PUNO / PUNO / PUNO (20 01 01 000)
 REGISTRADOR CIVIL MAMANI AYMA, JUAN WILFREDO
 DNI 41121752
 OBSERVACIONES OFICIO N° 308-2025-MP-DFP-1FPPC-4DFC-PUNO

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL
- CERTIFICACIÓN A VUELTA -**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
PUNO - PUNO

Abog. Juan Wilfredo Mamani Ayma
DNI 41121752
REGISTRADOR CIVIL

Firma del Declarante

Firma del Registrador



Impresión dactilar



Impresión dactilar



5001584787



REPÚBLICA DEL PERÚ
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
REGISTRO DE ESTADO CIVIL

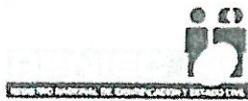
CERTIFICO: Que esta copia concuerda con la partida matriz que se conserva en el archivo de la Municipalidad.




Abog. Juan Wilfredo Mamani Ayma
DNI. 41121752
REGISTRADOR CIVIL

17 FEB 2025

Nº 051362



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

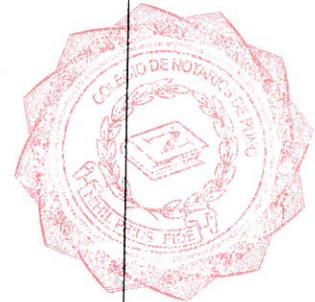
ACTA DE DEFUNCIÓN

FECHA/HORA DE FALLECIMIENTO 11 DE FEBRERO DE 2025 / 11:00 hrs.

LOCALIDAD PUNO / PUNO / PUNO (20 01 01 000)

LUGAR DE OCURRENCIA VIA PUBLICA DISTRITO DE CHUCUITO

DATOS	FALLECIDO
Prenombres	YGNACIO
Primer Apellido	ASCENCIO
Segundo Apellido	AROQUIPA
Documento de Identidad	DNI/LE 01259325
Edad	94 AÑOS
Nacionalidad	PERUANA
Lugar de Nacimiento	PUNO / PUNO / CHUCUITO (20 01 06 000)
Padre	
Madre	



CERTIFICO: Que la presente reproducción guarda conformidad con el original que se me puso a la vista.

7 FEB. 2025
Puno,.....

FECHA DE REGISTRO 17 DE FEBRERO DE 2025
 OFICINA REGISTRAL PUNO / PUNO / PUNO (20 01 01 000)
 REGISTRADOR CIVIL MAMANI AYMA, JUAN WILFREDO
 DNI 41121752
 OBSERVACIONES OFICIO N° 308-2025-MP-DFP-1FPPC-4DFC-PUNO



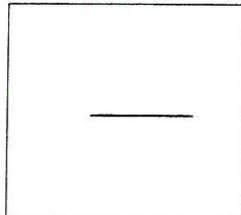
Jessie T. Zegarra Cabrera
ABOGADA - NOTARIA
PUNO PERU

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
PUNO - PUNO

Abog. Juan Wilfredo Mamani Ayma
DNI 41121752
REGISTRADOR CIVIL

Firma del Declarante

Firma del Registrador



Impresión dactilar



Impresión dactilar



5001584787

Municipalidad Provincial de Puno

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

ACTA DE DEFUNCIÓN

FECHA/HORA DE FALLECIMIENTO 11 DE FEBRERO DE 2025 / 11:00 hrs.

LOCALIDAD PUNO / PUNO / PUNO (20 01 01 000)

LUGAR DE OCURRENCIA VIA PUBLICA DISTRITO DE CHUCUITO



DATOS	FALLECIDO
Prenombres	YGNACIO
Primer Apellido	ASCENCIO
Segundo Apellido	AROQUIPA
Documento de Identidad	DNI/LE 01259325
Edad	94 AÑOS
Nacionalidad	PERUANA
Lugar de Nacimiento	PUNO / PUNO / CHUCUITO (20 01 06 000)
Padre	
Madre	



17 FEB. 2025

COPIA FIEL DEL ORIGINAL - CERTIFICACION A VUELTA -

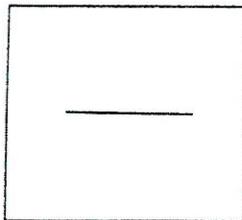
FECHA DE REGISTRO 17 DE FEBRERO DE 2025
 OFICINA REGISTRAL PUNO / PUNO / PUNO (20 01 01 000)
 REGISTRADOR CIVIL MAMANI AYMA, JUAN WILFREDO
 DNI 41121752
 OBSERVACIONES OFICIO N° 308-2025-MP-DFP-1FPPC-JDFEC-PUNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
PUNO - PUNO

Abog. Juan Wilfredo Mamani Ayma
DNI 41121752
REGISTRADOR CIVIL

Firma del Declarante

Firma del Registrador



Impresión dactilar



Impresión dactilar



5001584787



REPÚBLICA DEL PERÚ
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
REGISTRO DE ESTADO CIVIL

CERTIFICO: Que esta copia concuerda con la partida matriz que se conserva en el archivo de la Municipalidad.



Juan Wilfredo Mamani Ayma
 Abog. Juan Wilfredo Mamani Ayma
 DNI: 41121752
 REGISTRADOR CIVIL

17 FEB 2025

CERTIFICO: Que la presente reproducción guarda conformidad con el original que se me puso a la vista.

Puno, 17 FEB. 2025



Jessie T. Zegarra Cabrera
 BOGADA - NOTARIA
 PUNO PERU





CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001264675-275003

BOLETA DE PAGO

ENERO - 2025

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS ASCENCIO GOMEZ	NOMBRES OVER PERCY	D.N.I 01264675
CENTRO DE TRABAJO 71006	CARGO Profesor_IP	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE CONT.188-2024	DOC. DE REFERENCIA RD0188-2024	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Primaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1131413326P1
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0243907

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Vac_T_Afect	S/ 2,015.33	DL19990 SNP	S/ 261.99
Vac_T_No_Afect	S/ 1,185.17	quintacat	S/ 22.37
TOTAL INGRESOS	S/ 3,200.50	TOTAL DESCUENTOS	S/ 284.36



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,916.14 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001264675-275003

BOLETA DE PAGO

FEBRERO - 2025

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS ASCENCIO GOMEZ	NOMBRES OVER PERCY	D.N.I 01264675
CENTRO DE TRABAJO 71006	CARGO Profesor_IP	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE CONT.188-2024	DOC. DE REFERENCIA RD0188-2024	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Primaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1131413326P1
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0243907

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Vac_T_Afect	S/ 2,015.33	DL19990 SNP	S/ 261.99
Vac_T_No_Afect	S/ 1,185.17	quintacat	S/ 22.37
TOTAL INGRESOS	S/ 3,200.50	TOTAL DESCUENTOS	S/ 284.36



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,916.14 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

UGEL Yunguyo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."



INTERESADO

Resolución Directoral N° 0188 -2024

YUNGUYO, 14 FEB 2024

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con el objetivo de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y la renovación de su contrato, en los programas educativos y en las IIEE públicas de Educación Básica y Técnico Productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31953: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, que aprueban el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : ASCENCIO GOMEZ, OVER PERCY
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 01264675
SEXO : MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO : 18/08/1975
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO : PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA
ESPECIALIDAD : EDUCACION PRIMARIA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL EDUCATIVO : Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA : 71006
CÓDIGO DE PLAZA : 1131413326P1
CARGO : PROFESOR - IP
MOTIVO DE LA VACANTE : CESE A SOLICITUD DE: CORI ROMERO, CLETO MARCELINO, Resolución N° 0482-2015-UGELY

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 1044-2024 N° DE FOLIOS: 65
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2024 hasta el 31/12/2024
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
DE LA ADJUDICACION : PRUEBA NACIONAL

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL Yunguyo

ECR/DUGEL
DCM/JGI
SRH/DSA-II
CAAA/JAGP
WAM/OAJ
NEXUS



LO QUE TRANSCRIBO A
PARA SU CONOCIMIENTO
Y CUMPLIMIENTO
DE LOS INTERESADOS
Rosario
(e) TRAMITADO EN
UGEL 308 EDUC. YUNGUYO